



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

432

DECRETO N°

CASTRO, 29 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, La Ley de Compras y el uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, las bases generales y términos técnicos de referencia para el llamado a Licitación Pública n° 2730-208-LE16 **Reparación 3 Multicanchas, Comuna de Castro.**

2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-208-LE16: **Reparación 3 Multicanchas, Comuna de Castro.** Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.005 "Reparación e Implementación Recintos Deportivos".

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a la Directora de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".